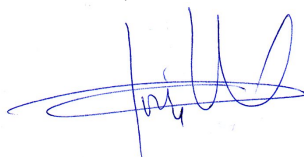


POLÍTICA DE LA CALIDAD

La Dirección del Laboratorio CONSULTECO, S.L., consciente y comprometida con las obligaciones que impone el aseguramiento de la Calidad según la Norma UNE EN ISO 9001:2015 y los requisitos de gestión de la UNE EN ISO/IEC 17025:2005, y reafirmandose en la filosofía empresarial existente desde su constitución, declara, publica y pone en general conocimiento de toda su organización y de todos sus Clientes, su Política de Calidad consistente en:

- Dar al Cliente el servicio que solicita de la manera más eficiente en la realización de ensayos y análisis técnicos (ensayos técnicos para el control de calidad en el sector de la edificación).
- Asegurar la calidad de los Ensayos de Control de Calidad de la edificación que oferta, mediante la formación del personal responsable de los mismos y de la dotación de los equipos necesarios, de forma que se cubran las expectativas del cliente.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios relacionados en el sector.
- Informar al Cliente ante cualquier eventualidad que pueda ser causa de incumplimiento en la realización del servicio solicitado por él o comprometido por CONSULTECO, S.L. No comprometerse con el Cliente con aquello que no se pueda cumplir.
- No huir de las responsabilidades en cuanto a los perjuicios que nuestra forma de actuar haya podido ocasionar al Cliente.
- Adaptarse a las solicitudes y necesidades del Cliente siempre que sea posible.
- Adaptarse a las solicitudes y necesidades del Cliente siempre que sea posible.
- Tratar con la máxima prioridad las reclamaciones o quejas de los clientes.
- Extender en la medida de lo posible los beneficios del Aseguramiento de la Calidad a Clientes y Proveedores.
- Lograr tal grado de implicación de los recursos humanos de CONSULTECO, S.L, que garantice la mejora continua de los procesos.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad.
- *La Dirección de CONSULTECO, S.L. se compromete a ser imparcial y no ser objeto de presiones comerciales, financieras o de otra índole que puedan influir en su juicio técnico.*
- En definitiva, enfocar todas nuestras actividades teniendo como objetivo principal la satisfacción del Cliente y el cumplimiento de los Objetivos de la Calidad.

Alicante, Enero 2025



La Dirección
José Manuel Sellés Fernández